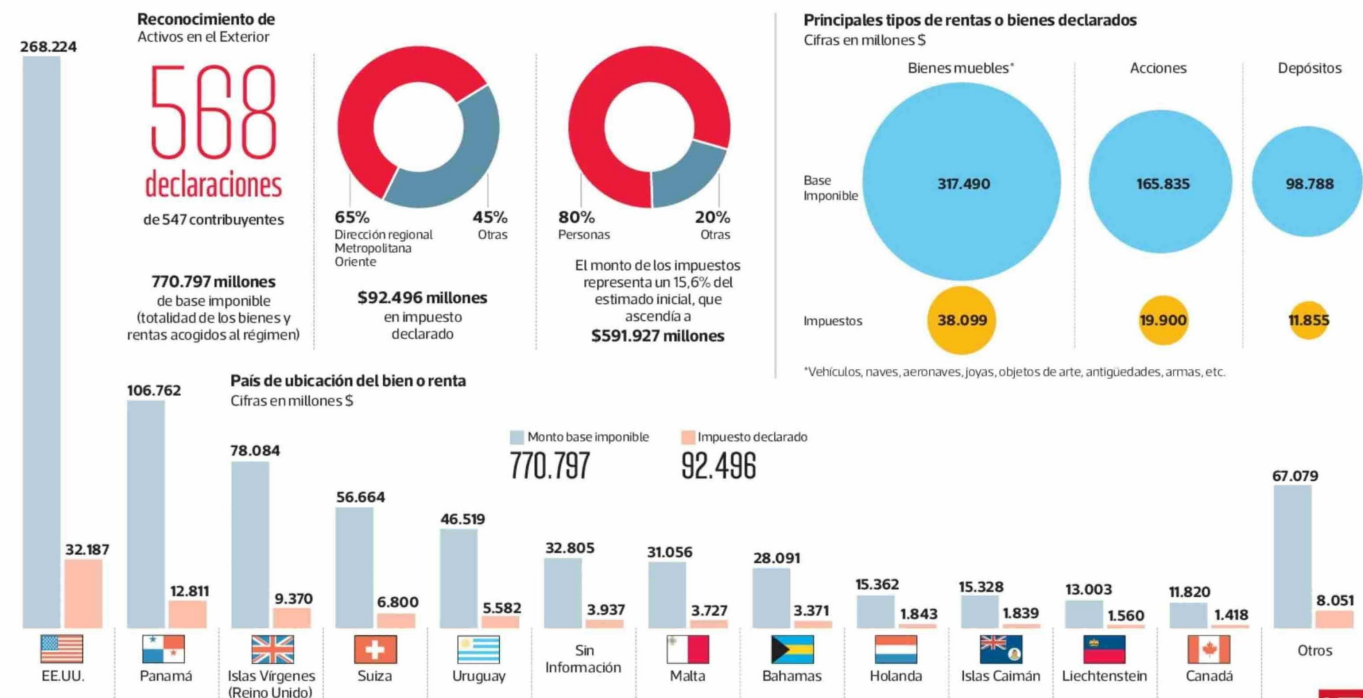


MONTOS Y ORIGEN DE LA REPATRIACIÓN DE CAPITALS



FUENTE: Servicio de Impuestos Internos



Repatriación de capitales: casi el 60% de lo recaudado provino de tres países

De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos (SII), Estados Unidos, Panamá e Islas Vírgenes en conjunto pagaron en total US\$55,3 millones de los US\$94 millones que recaudó esta medida.

CARLOS ALONSO

La principal medida de recaudación que incorporó la ley de cumplimiento tributario o anti-evasión que comenzó a regir en octubre. Se trata de una norma que abrió una nueva ventana para la repatriación de capitales. Estuvo vigente entre octubre y diciembre del 2024. Y como lo anticiparon varios expertos tributarios y parlamentarios, los resultados esperados por Hacienda estuvieron lejos de concretarse.

Se esperaba recaudar 0,21% del PIB, unos US\$602 millones. Sin embargo, se logró el 15,6% de lo previsto. En monto se traduce en unos US\$94 millones (\$92.496 millones). Si se

compara con el proceso de 2015, se logró sólo el 6,3% de lo recaudado en esa oportunidad, cuando el Fisco logró capturar US\$1.502 millones superando con creces la proyección que se hizo de US\$91 millones.

Claro que las condiciones y requisitos son distintos. En la reforma tributaria aprobada en 2014, bajo el segundo gobierno de Michelle Bachelet se fijó un plazo de un año, por lo que la norma estuvo vigente todo 2015. A ello se suma que la tasa fijada fue del 8% menor al 12% establecido en este proceso.

Los principales tipos de rentas o bienes declarados en esta ventana fueron bienes muebles: vehículos, naves, aeronaves, joyas, objetos de arte, antigüedades, armas, con \$38.099 millones; acciones, con \$19.900 millones, y depó-

sitos, con \$11.855 millones.

Siguiendo con las comparaciones, si en 2015 hubo un total de 7.832 declaraciones, ahora solo 568 de 547 contribuyentes. La mayoría, esta vez, se materializó en la Dirección Metropolitana Oriente, con el 65% de los casos, y el 80% fueron personas naturales.

Al desglosar los principales destinos de procedencia, el SII informó que Estados Unidos tuvo el 35% de los bienes declarados pagando impuestos por US\$32 millones. Le siguió Panamá, con US\$13 millones, e Islas Vírgenes (Reino Unido), con US\$9,5 millones. Estos tres países totalizaron el 59% de los impuestos pagados del total que equivale a US\$55,3 millones de los US\$94 millones que recaudó esta medida.

Para los expertos no sorprende que la mayoría de las rentas o bienes declarados y pagados provengan de estos tres países. "Estados Unidos es uno de los principales destinos de las inversiones chilenas. Por otro lado, Panamá e Islas Vírgenes son utilizados como domicilio de las estructuras a través de las cuales se mantienen inversiones en el extranjero", afirma Andrés Alessandri, socio de Mena Alessandri & Asociados.

Alberto Cuevas, socio de KPMG y excoordinador de políticas tributarias de Hacienda en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, también ve como "esperable" que la mayoría de los recursos provinieran de esos tres países. "La vez anterior, en 2025, también fueron los mismos países", expresa.

Para la socia de Tax & Legal de PwC Chile, Loreto Pelegrí, una explicación para que Estados Unidos lidere es que "Chile firmó y está vigente el denominado Estándar Común de Reporte, una forma de intercambio automático de in-

formación por el cual el SII tiene acceso a cierta información, que reporta cuentas financieras que los contribuyentes residentes en Chile tienen en instituciones financieras residentes en jurisdicciones adscritas, Estados Unidos no es una jurisdicción adscrita al Estándar CRS".

Los expertos explican que este proceso recaudó menos de lo proyectado, al menos por tres razones. Una, la tasa era mayor al del proceso anterior; dos, el plazo acotado de tiempo, y tres, la mayoría de quienes tenían bienes o recursos no declarados ya lo hicieron en 2015, por lo que no quedaban muchos recursos por declarar.

Cuevas entrega una perspectiva más histórica para argumentar por qué no se cumplieron las proyecciones de Hacienda. Lo primero que menciona es que se debe situar el contexto que había en 2014-2015 con lo que sucede en 2025. Ahí sostiene que en la década del 2000 se fortaleció la reacción de países en contra de las cuentas financieras que estaban basadas bajo el secreto bancario o que tenían poca información". En ese entonces, recuerda Cuevas, "la banca internacional había empezado a enviar cartas a sus clientes avisando que si no entregaban cierta información le iban a cerrar las cuentas, porque no estaban cumpliendo con las normas de lavado de activos y narcotráfico, entre otras, por ello, los clientes chilenos estaban empezando a recibir esas cartas. Además, se publicó la lista Falciani, donde había una lista de evasores de impuestos, lo que generó preocupación entre los contribuyentes".

Para Pelegrí, lo principal que lo explica es el plazo en comparación a 2015. "No se veía cómo en dos meses se iban a recaudar US\$600 millones, considerando que es un trabajo lento armar la declaración y sustentar con documentación los bienes e ingresos a declarar".

